

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL
Demandante	Agustín Junior Valencia Bravo
Demandado	Viviana Linares Ramos
Radicación	50 001 31 10 003 2021 00269 00
Asunto	Rechaza demanda
Fecha de la providencia	Diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

RECHAZAR la demanda de DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL, presentada por Agustín Junior Valencia Bravo, contra Viviana Linares Ramos, con fundamento en la siguiente causal:

No subsanó la demanda en los términos y forma señalados en auto de fecha cinco (5) de agosto de 2021 (Art. 90 inc. 4 CGP) en forma oportuna.

Como la demanda fue presentada como mensaje de datos, no se hace necesario ordenar su desglose y devolución, por lo que en firme este auto, archívese la actuación y déjense las constancias del caso.

NOTÍFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. <u>55</u> del <u>20/08/2021</u>

AYELETH PRIETO PADILLA Secretaria